Capiatá, 11 de julio de 2019.

CONSTESTACIÓN A LA NOTA DNCP N° 11.868/2019, REFERENTE AL PLIEGO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 98/2019 - REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL - ID: 366.678

Con relación a la consulta del Punto 1: La convocante NO CONSIDERA UNA LIMITACIÓN de participación lo establecido en el pliego, siendo que existe más de un oferente que cumple con las condiciones requeridas en la Capacidad de experiencia Específica.

Con relación a la observación del Punto 2 : Se aclara que los rubros mencionados en el pliego de bases y condiciones coinciden íntegramente con los cargados en el SICP, NO HABIENDO NINGUNA INCOHERENCIA entre estos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá